



### 3º COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA ALERTA SANITARIA DEL COVID-19

Tras la comparecencia del Presidente del Gobierno este sábado día 14 de marzo, queremos aclarar una serie de dudas que se puedan tener tras la publicación en el BOE nº 67 la limitación de la libertad de circulación de las personas (artículo 7):

1. Soy socio, ¿puedo ir al local social del club? **No. No es una de las acciones permitidas. Nuestro local social permanecerá cerrado durante al menos 15 días.**
2. Soy trabajador del club o de una empresa que trabaja en el club, ¿puedo ir a trabajar? **Si. En este caso si que se me permite acudir al club al hacerlo por motivos profesionales.**
3. Quiero ver si mi embarcación está bien, ¿puedo ir al club? **No. No es una de las acciones permitidas. El personal del club seguirá velando por la seguridad de las embarcaciones.**
4. Tengo una embarcación en el club, ¿puedo salir a navegar o pescar? **No. No es una de las acciones permitidas. Las embarcaciones deberán permanecer amarradas mientras dure esta situación.**
5. Soy pescador profesional, ¿puedo salir a pescar? **Si. Es tu profesión por lo que puedes ejercerla.**
6. Tengo reservado una varada o una botadura, ¿qué pasa? **Nuestro personal se encargará de hacer el movimiento siempre que sea posible. No se permitirá al propietario entrar al recinto portuario siguiendo las restricciones publicadas en el BOE. El servicio de remolcaje no se facturará. Únicamente se permitirá el acceso a mecánicos o empresas de servicios del sector náutico previamente autorizadas a realizar trabajos en las instalaciones del Club Nàutic de S'Estanyol.**
7. ¿Puedo ir al club a hacer una gestión administrativa? **No. No es una de las acciones permitidas. Todas las gestiones deberán hacerse por vía telemática (teléfono o correo electrónico). Los pagos se pueden hacer mediante transferencia o cargo en cuenta bancaria.**

**Por lo tanto, se restringe el acceso a cualquier instalación del club a toda persona que no sea un trabajador del club o de una empresa que preste servicios en el club.**

La Junta Directiva mantendrá reuniones de manera periódica y según la evolución de esta situación se irán adoptando las medidas más convenientes que pondremos en su conocimiento de manera inmediata.

El presidente D. Vicente Monerris y los miembros de Junta Directiva de Club Nàutic S'Estanyol lamentan profundamente las molestias que estas medidas puedan causar pero se toman para salvaguardar la salud y bienestar de los socios y de los trabajadores del club.

Atentamente,

D. Vicente Monerris Gomila

Presidente CNEstanyol

S'Estanyol, 15 de marzo de 2020